

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 6 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0011741

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Colombia House Inmobiliaria

Reivindicación de colores: Rojo: rgb(255, 1, 11), Azul: rgb(0, 114, 189), Amarillo: rgb(255, 201, 0), Gris: rgb(57, 57, 57), Blanco: rgb(255, 255, 255)

Clases y descripción de productos y/o servicios:

36: Consultoría inmobiliaria; corretaje virtual de propiedades inmobiliarias y viviendas; gestión de carteras inmobiliarias; gestión de propiedades inmobiliarias; gestión inmobiliaria de casas de vacaciones; gestión inmobiliaria de propiedades; gestión inmobiliaria de propiedades comerciales; gestión inmobiliaria de propiedades en alquiler; gestión inmobiliaria de residencias vacacionales; servicios de administración de propiedades inmobiliarias; servicios de agencia inmobiliaria de bienes inmuebles comerciales; servicios de agencias inmobiliarias; servicios de agencias inmobiliarias de propiedades residenciales; servicios de agencias inmobiliarias dedicadas al alquiler de edificios; servicios de agencias inmobiliarias dedicadas al arrendamiento de bienes inmuebles; servicios de agencias inmobiliarias dedicadas al arrendamiento de edificios; servicios de agencias inmobiliarias en relación con la búsqueda de apartamentos por cuenta de terceros; servicios de agencias inmobiliarias para el alquiler de bienes inmuebles; servicios de agencias inmobiliarias para el alquiler de edificios; servicios de agencias inmobiliarias para el alquiler de propiedades; servicios de agencias inmobiliarias relacionados a la venta, la compra y alquiler de bienes inmuebles; servicios de agencias



inmobiliarias relacionados con la compra y venta de edificios; servicios de agencias inmobiliarias relacionados con la compra y venta de terrenos; servicios de agencias inmobiliarias relacionados con la compra y venta de tierras; servicios de alquiler de bienes inmuebles prestados por agencias inmobiliarias; servicios de arrendamiento de tierras prestados por agencias inmobiliarias; servicios de asesoramiento en materia de inversiones inmobiliarias; servicios de consultoría inmobiliaria; servicios gestión inmobiliaria de propiedades; servicios prestados por agencias inmobiliarias especializadas en propiedades comerciales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

LUIS CARLOS VALENCIA LOPEZ
Cra. 6 # 25-16
PEREIRA 660002 RISARALDA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LUIS CARLOS VALENCIA LOPEZ, Cra. 6 # 25-16, PEREIRA 660002 RISARALDA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.